Paraguarí, 07 de marzo de 2019

Señores
SM COMERCIAL
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N°131 de fecha 05 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de colchones para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

S.M. CORTINADOS
Y TAPICERÍA
de Silvio Martinez
Tel: 0228-634 499
Cel: (0981) 608 531 - Ca...

ACLARACIÓN A LAS NOTIFICACIONES

Se deja constancia expresa que la notificación cursada a la firma A&M Ramos Generales no han obtenido respuesta alguna, agotándose las instancias pertinentes para su comunicación, en cuanto a la CD N° 04/2019 para la "Adquisición de colchones" con ID 356331. –

Paraguarí, 19 de marzo de 2019

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

Gmail

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356331 Adquisición de colchones

2 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 15 de marzo de 2019, 7:51
Para: mueblespedrito@hotmail.com

Favor acusar recibo

notif.pedrito.jpg
565K

marta leon morinigo <mueblespedrito@hotmail.com> 15 de marzo de 2019, 10:06
Para: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Recibido muchas gracias

De: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
Enviado: viernes, 15 de marzo de 2019 03:51:09 a. m.
Para: mueblespedrito@hotmail.com
Asunto: Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356331 Adquisición de colchones

Favor acusar recibo

Paraguarí, 07 de marzo de 2019

Señores
A&M RAMOS GENERALES
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 131 de fecha 05 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de colchones para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **SM COMERCIAL**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contratación

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 07 de marzo de 2019

Señores
MUEBLES PEDRITO
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 131 de fecha 05 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de colchones para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **SM COMERCIAL**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC